



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA AV.  
JUAREZ No. 976 COL.  
CENTRO C.P. 44100  
GUADALAJARA,  
JALISCO MÉXICO  
TEL.(33)31342222  
R.F.C. UGU250907MH5

# ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2022-10031  
NÚMERO

1 4 2022  
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

3-284000	3 Secretaria Administrativa
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO 261920

No. FONDO 1.1.0.1

PROGRAMA \*\*\*\*\*

CARGO PRESUPUESTAL

1 [REDACTED] LEONARDO PARRA ARANZAZU  
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR [REDACTED] 2 [REDACTED] 3 [REDACTED] 4 [REDACTED]

RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE JARDINERIA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA EL CUAL CONSTA DE UNA HOJA ANEXA A LA PRESENTE	1	\$54,961.21	\$54,961.21
	ORDEN DE COMPRA			\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$54,961.21
IMPORTE LETRA: SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N			IVA	\$8,793.79
			TOTAL	\$63,755.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [REDACTED] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO  SI  NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [REDACTED] PAGO EN PARCIALIDADES  SI  NO PORCENTAJE DE ANTICIPO [REDACTED]

NÚMERO DE PARCILIDADES [REDACTED] FIANZAS A  ANTICIPO B  CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

\* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
\*\*EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" \*TIPO DE MONEDA:  
REQ A 12726

LIC. CASSANDRA JIMÉNEZ JARA  
ELABORO

MTRO. JOSE JUAN PONCE FUENTES  
AUTORIZO

MTRO. JOSE JUAN PONCE FUENTES  
VO.BO.

FIRMA DEL PROVEEDOR  
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE  
ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

ANEXO OCCUCI-2022-10031					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	Desbrozador cleo mac sparta 38 afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
2	1	SERVICIO	Desbrozador cleo mac master 755 afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
3	1	SERVICIO	Desbrozador husqvarna 336fr afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
4	1	SERVICIO	Desbrozador husqvarna 143-II SERIE 20172734010 afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
5	1	SERVICIO	Desbrozador husqvarna 545fr afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
6	1	SERVICIO	Desbrozador husqvarna 545fr afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
7	1	SERVICIO	Podadora honda de tracción afinación , enderesado de sigueñal, navajas	\$ 2,573.28	\$ 2,573.28
8	1	SERVICIO	Motosierra afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
9	1	SERVICIO	Motosierra afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
10	1	SERVICIO	Tractor podadora MTD gold 1E256B40284 servicio	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
11	1	SERVICIO	Tractor podadora husqvarna LTH-1842 05115A001502 arbol levas, marcha, mano de obra de cambio de arbol levas, switch	\$ 3,922.41	\$ 3,922.41
12	1	SERVICIO	Podacetos husqvarna afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
13	1	SERVICIO	Podacetos husqvarna afinación y transmisión	\$ 6,465.51	\$ 6,465.51
14	1	SERVICIO	John Deere E140 serie 1GXE140AHJK100032 afinación	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
15	1	SERVICIO	John Deere E140 serie 1GXE140AHJK100034 afinación	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
16	1	SERVICIO	podadora husqvarna J55L servicio	\$ 850.00	\$ 850.00
17	1	SERVICIO	4 Thimeer T35 afosa	\$ 2,241.38	\$ 2,241.38
18	1	SERVICIO	1 Thimeer #12 afosa	\$ 560.34	\$ 560.34
19	1	SERVICIO	Desbrozador husqvarna profesional afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
20	1	SERVICIO	Desbrozador husqvarna profesional afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
21	1	SERVICIO	Sopladora husqvarna afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
22	1	SERVICIO	Podacetos ole mac afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
23	1	SERVICIO	Desbrozador husqvarna 386FR trasmisión, Thimeer afosa	\$ 4,525.86	\$ 4,525.86
24	1	SERVICIO	2 Thimeer #12 afosa	\$ 1,681.03	\$ 1,681.03
25	1	SERVICIO	Tractor MTD GOLD 13AX7955004 banda de trasmisión , polea de banda	\$ 1,120.69	\$ 1,120.69
26	1	SERVICIO	Tracto MTD GOLD afinación	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
27	1	SERVICIO	podadora husqvarna J55L afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
28	1	SERVICIO	podacetos husqvarna afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
29	1	SERVICIO	desbrosador eleo mac afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
30	1	SERVICIO	desbrosador husqvarna afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
31	1	SERVICIO	2 Thimeer T 35 Afosa	\$ 1,120.69	\$ 1,120.69
32	1	SERVICIO	tractor husqvarna LTH1842 afinación, banda de tracción	\$ 3,034.49	\$ 3,034.49
33	1	SERVICIO	podadora husqvarna J55L afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
34	1	SERVICIO	podadora hondade tracción sensor motor, reparar la tracción	\$ 2,155.17	\$ 2,155.17
35	1	SERVICIO	desbrozador husqvarna 143 RII afinación	\$ 850.00	\$ 850.00
36	1	SERVICIO	1 Thimeer afosa	\$ 560.36	\$ 560.36
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 54,961.21</b>
				<b>I.V.A</b>	<b>\$ 8,793.79</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 63,755.00</b>

1. Eliminada(s) diez palabra(s) y una cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s) y tres palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.